

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.387/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Por Repsol Butano S.A., ha sido solicitada la ocupación de terrenos (645 m2) con destino a la instalación de una conducción de gas subterránea en la vía Pecuaría "Cordel de Extremadura", en el casco urbano de Piedrahíta, término municipal de Piedrahíta (Ávila), durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 11 de junio de 2013.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.